**OBSERVACIONES PRIMER DEBATE DEL PROYECTO DE ORDENANZA QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2024.**

**CONCEJAL ADRIÁN IBARRA GONZÁLEZ**

En los documentos recibidos y tras el texto mencionado en la ordenanza que nos ha sido entregado, solicitaría por favor, tanto para el tratamiento en la segunda, así como la incorporación en el texto definitivo, la incorporación de una transitoria única, que indique que: “Los Proyectos de Ordenanza que tengan relación con este presupuesto general, estarán exceptuados del plazo establecido en el artículo No.67.63 del Código Municipal”, entendiendo que tenemos dos proyectos de ordenanza, que es la revisión de la Ordenanza Bianual que tiene que ver con el valor de los predios del catastro, y posterior, el establecimiento del valor del predio, que tienen que ser también parte y en conjunto de lo que tiene que ver con el presupuesto 2024. Esto para poner en consideración y la incorporación de esta observación, estimado Alcalde, compañeras y compañeros del Concejo.

**CONCEJAL ANDRÉS CAMPAÑA REMACHE**

Quiero poner algunos temas sobre la mesa de este debate Alcalde, primero, nosotros hoy estamos conociendo un presupuesto de $995´000.000,00 de dólares, que significa una reducción de $112´000.000,00 de dólares en comparación al presupuesto del 2023. Pero tiene que quedar muy en claro que, esta reducción es fruto de la reducción de la asignación del Gobierno Central. En el 2023, Quito recibió $504´000.000,00 de dólares y ahora vamos a recibir $354´000.000,00 de dólares, eso significa una reducción de $150´000.000,00 de dólares, 29% de reducción de la asignación del Gobierno Central con el Distrito Metropolitano de Quito. Y, este es un tema que debe estar sobre la mesa, porque refleja precisamente la inoperancia del Gobierno Nacional, la afectación que tiene a la ciudadanía, y, en este caso como puntual, a los habitantes del Distrito Metropolitano de Quito; primer elemento. Segundo elemento, tengo una preocupación. Históricamente tenemos una correlación entre el gasto corriente y el gasto de inversión, que siempre hace énfasis en el gasto de inversión. En 2023 tuvimos un gasto de inversión del 68%, de esos el 31% gasto corriente, hoy, esa correlación cambia a 55% - 44%, lo cual evidentemente refleja la necesidad de fortalecer los gastos de inversión y de disminuir o de analizar el funcionamiento del aparataje y de los procesos que no son agregadores de valor. Dentro de la inversión, y este es un tema para la reflexión de todos nosotros y de la construcción de esa visión de Quito de futuro que queremos, me llama profundamente la atención que, de los $551´000.000,00 de dólares que tenemos por inversión, el 59%, es decir, $325´000.000,00 van a Movilidad; y, me llama profundamente la atención que el 59% de las inversiones de este Municipio vayan a movilidad, porque lastimosamente movilidad es en lo que más problemas o es una de las áreas que más problemas presenta a la ciudad. De tal forma que, hay que analizar una ponderación entre si es que el monto del gasto está acorde a la satisfacción de necesidades de los quiteños y quiteñas, que señalan que la movilidad quizás es uno de los mayores problemas que tiene la ciudad. Pero, si hablamos de problemas Alcalde, también estamos hablando de otros problemas tan importantes como el de la seguridad, por suerte, el Secretario de Planificación nos ha comentado que más allá de los casi $3´000.000,00 de dólares que se invierten en seguridad, existen otros componentes adicionales. Pero, quiero poner sobre la mesa, por ejemplo, que el área del desarrollo económico y la productividad tiene apenas $8´000.000,00 de dólares de inversión, que significa el 1.6% de la inversión total; mientras que, al empleo, al desarrollo económico, al desarrollo productivo, invertimos apenas 1.6% en movilidad, sin tener los resultados deseados invertimos el 59%. Ya en cuanto al gasto observamos algunas variaciones, nuevamente el área del desarrollo económico sufre una reducción, una reducción de 27%; y, como un hecho curioso, un incremento en el área de comunicación del 34%. El resultado final es que, por ejemplo, en obra pública, en el 2023 nosotros teníamos $187´000.000,00 para obra pública, uno de los elementos más importantes para la ciudadanía, porque este Municipio lo que hace es prestar servicios y obra pública; y, la obra pública se reduce de $187´000.000 en 2023 a $78´000.000 en 2024. Estas son algunas reflexiones de carácter macroeconómico y de los sectores, ahora, voy a profundizar en algunas reflexiones en algunas áreas que considero sensibles; y voy a retomar el tema de mi preocupación por el 59% de inversión en el área de movilidad. La Empresa de Pasajeros el año pasado reportó una recaudación de $112´000.000,00 de pasajes, pero a la Empresa de Pasajeros en esta proforma presupuestaria le estamos reduciendo el presupuesto de $69´000.000,00 a $59´000.000,00. Paralelamente, como es de conocimiento público, está próximo a iniciar el Metro de Quito, y ahora sí, tenemos algunas cifras que nos ha dado el gerente, que señalan que el primer año tendríamos un promedio de 125.000 pasajeros por día, con una tarifa de $0.45 dólares. Importante también considerar que, existe una tarifa ponderada fruto de la tarifa reducida, es decir, no todos los 125.000 pasajeros van a pagar los $0,45 centavos, y, a pesar de eso, se considera que vamos a tener unos ingresos de $74´000.000,00 versus ingresos de $17´000.000. Es decir, el déficit de la gestión del Metro de Quito en su primer año será $57´000.000,00, casi comparable con lo que pasa con la Empresa de Pasajeros. Es entonces una necesidad ver, analizar la utilidad de estas dos empresas públicas, un tema que se ha discutido y se ha analizado es la necesidad de la fusión de estas dos empresas públicas, porque seguimos teniendo una enorme carga y un enorme costo para la ciudad en un área tan sensible como movilidad, que finalmente no da los resultados que quisiéramos los quiteños. En ese sentido también Alcalde, y aquí una reflexión que sobre todo es importante para usted como planificador y como quien lidera la visión de ciudad a futuro. Aquí, se ha hablado mucho, por ejemplo, de movilidad segura, y la movilidad segura que tiene un presupuesto asignado en la Agencia Metropolitana de Tránsito, tiene una reducción de $14´000.000,00 a $12´000.000,00 de dólares. Se ha hablado mucho de movilidad sostenible, y tanto en la EPMMOP, tanto en la Secretaría de Movilidad también tenemos una reducción de USD. 2.9 millones a USD. 2.2 millones de dólares entre 2023 y 2024. La política pública tiene que estar acompañada de presupuesto, de tal forma que, si queremos garantizar la seguridad vial no podemos reducir el presupuesto, y de igual forma, si queremos hacer apuesta por modos de movilidad sostenible y saludable, tampoco podemos reducir el presupuesto. En el mismo sentido pasa en el área del deporte, la Dirección Metropolitana de Deporte tiene dos proyectos: “Quito activo”, que reduce su presupuesto de $632.000,00 a $500.000,00 dólares; “Quito a la cancha”, que reduce su presupuesto de $4´900.000,00 a $4´100.000,00. Finalmente, un tema que me produce enorme preocupación y que tengo que transmitirlo, es la inversión, el presupuesto que destinamos a los territorios. La Coordinación Territorial y Participación Ciudadana reduce su presupuesto en $18´000.000,00 de dólares, significa una reducción en su gasto de 21%, y eso va en la misma línea también de la eliminación del Fondo de Fortalecimiento a las Parroquias Rurales. Hace pocos meses celebrábamos cómo el fondo rural se incrementaba de $1´000.000,00 a $16´000.000,00, y hoy lastimosamente no se lo está considerando. De la misma forma, me preocupa notablemente lo que está sucediendo en las Administraciones Zonales, de las ocho Administraciones Zonales cinco ven reducido su presupuesto; y, la Administración Zonal que más presupuesto tiene reducido es la Administración Eugenio Espejo, que se reduce su presupuesto en un 32%. Curiosamente, la Administración Zonal Eugenio Espejo es quien mejor ejecuta el presupuesto, de hecho, hasta el 30 de octubre tenía una ejecución presupuestaria del 53%. No pasa lo mismo, y señor Alcalde, es momento también de evaluar la gestión de sus representantes en el territorio. No pasa lo mismo, por ejemplo, con la Administración Zonal de Quitumbe, que tiene apenas una ejecución del 30%; de Tumbaco, que tiene una ejecución del 33%; o, de Eloy Alfaro, que tiene una ejecución de apenas el 34%. Esta reducción presupuestaria a la Administración Zonal, también va de la mano de la reducción de los presupuestos participativos, que son el mecanismo que garantiza que la ciudadanía pueda realizar obras en sus barrios, en sus vecindarios y, por ejemplo, ¿O no estoy comprendiendo bien las cifras que nos presentaron en el Plan Anual de Inversiones y el Plan Operativo Anual? Pero lo que tengo registrado, es que pasamos en presupuestos participativos de $21´000.000,00 de dólares en el 2023 a $2´000.000,00 en el 2024. Hay administraciones zonales como la de La Delicia, que reduce su presupuesto participativo de USD. 2.7 millones de dólares, apenas $100.000,00 dólares. Estas son las explicaciones que quisiera que se pudiera ventilar en este espacio, y que son además observaciones que van de la mano de la construcción del Quito que queremos, del Quito que soñamos, el Quito que renace.

 **CONCEJALA ANALÍA LEDESMA GARCÍA**

No tengo muchas observaciones, más bien agradezco conocerle ahora al Secretario de Planificación, que no le parece pertinente asistir a mi comisión. Sin embargo, voy a hablar sobre el tema del Metro de Quito, tengo unas dudas fundamentales, que me gustaría que si se pueden subsanar sería muy importante, ya que es el proyecto que todos estamos esperando. Entonces, la asignación presupuestaria que se realiza para la Empresa Metro de Quito es de UDS. 74.6 millones. Para dimensionar en términos de la tarifa, esto implica que para cubrir este presupuesto se deberían pagar al menos 165´857.993 pasajes al año, esto es alrededor de 460.716 pasajes al día. Suponiendo que una sola persona pague un pasaje de ida y otro pasaje de vuelta, se debería tener al menos 230.358 pasajeros al día. La Gerencia del Metro nos ha mencionado en sus informes que, esperan 125.000 pasajeros al día, lo que significaría una recaudación de alrededor de $17´000.000,00 de dólares; el Metro con estas cifras, entiendo recibiría una subvención de $57´000.000,00 de dólares. Si tomamos en cuenta la subvención que actualmente pagamos a la Empresa de Pasajeros, que son $59´000.000,00 de dólares aproximadamente, el subsidio que los quiteños tenemos que pagar para el transporte público, es de aproximadamente $116´000.000,00 por transporte público, y está bien, que el dinero de la ciudad sirva para es financiar el transporte público y el servicio de los vecinos, esto no incomoda siempre y cuando, señor Alcalde, y esto es importante que usted lo tome en cuenta, que los vecinos reciban la movilidad que se requiere, un transporte de calidad, un transporte que llegue a los barrios. He hecho pedidos incansables a la Secretaría de Movilidad sobre, por ejemplo, el transporte en el Rocío de Guamaní, en el Barrio Aymesa, que son corredores que no se encuentran abasteciendo a lugares altos como Toctiuco y los vecinos están realmente desprotegidos en el tema de transporte público. El Municipio de Quito invierte en los sistemas que con que conforman el transporte metropolitano, es decir, Trole, Ecovía, Corredores, Metro, alrededor de $134´000.000,00 de dólares, alrededor de 13,6%, casi USD. 50,00 dólares por habitante. Por otro lado, existen asignaciones presupuestarias, como la realizada por la Empresa de Hábitat, que son de USD. 9.5 millones de dólares, cuyos beneficios definitivamente para la ciudad me siguen resultando intangibles, porque es una empresa que he llegado a conocer a fondo, y, sin embargo, no veo todavía el beneficio a los vecinos, que espero que en esta administración se plasme. Por otro lado, me parece que hace un par de días aprobamos con bombos y platillos esta ordenanza del fomento al emprendimiento, al empleo y hacemos mucho alarde sobre el desarrollo productivo que tiene que tener la capital. Sin embargo, mientras el Concejo aprueba estos marcos normativos, en el Ejecutivo propone una contracción en el gasto en el sector del desarrollo productivo, pasando de USD. 13,8 millones de dólares a USD. 9,9 millones de dólares, una reducción del 27,6%. Entonces yo me pregunto, ¿Cómo se puede hacer fomento productivo con menos recursos?, ¿se pretende que el movilizador de la economía de Quito sea únicamente la obra pública, el trabajo en el sector público?, ¿quizás estos incrementos en la masa salarial? Porque, por ejemplo, tengo gastos de personal, que según los datos entregados por la planta central del Municipio tiene 1.029 puestos vacantes, lo que significa un gasto de USD. 19,8 millones de dólares vacantes, es importante que se informe, ¿Qué es lo que se va a hacer efectivamente con estos recursos? Tenemos estos $18´000.000,00 de dólares que yo no comprendo si es que, ¿Con estos recursos tal vez se va a utilizar para ejecución de planes, optimización de recursos humanos, se mantendrían simplemente en el presupuesto para usarlos más tarde? He escuchado también una inquietud por parte de los trabajadores y ansia sobre el tema de compras de renuncias, no sé si es que se vaya a utilizar para esos temas y me queda una duda. Ahora voy a ir por el tema de los ingresos que comencé un poco al revés, pero, hay dividendos de sociedades que, en los años anteriores, yo no sé si es que era la Pasteurizadora u otros que no se especifica, que recibíamos en las proformas por $362.480,57 en el año 2023, y en este presupuesto estos dividendos están en cero, tal vez están en otro rubro porque no les encuentro. ¿Esto hace suponer que el Municipio dejó de ser propietario quizás de paquetes accionarios, o que tal vez no se espera recibir dividendos en el siguiente ejercicio económico? Esto también es importante señalar. Hay un tema que me llama la atención con respecto a las infracciones de las ordenanzas. Nosotros, tal vez en este presupuesto estamos esperando ser un poco más punitivos con los vecinos, me ha llamado la atención continuamente que respecto a la corporación municipal se espera que los ciudadanos quizás fallen, que no cumplan con sus obligaciones, es así cuanto se mide el aumento del orden del 170,92% en el rubro de infracciones y ordenanzas municipales, solo se puede llegar a esta conclusión que, ¿Tenemos como institución tal vez de una expectativa de cobrar multas a los vecinos y vecinas antes de acompañar y fomentar el adecuado cumplimiento? Esto es una pregunta, señor Alcalde. Contrariamente, sucede en el tránsito que está sucediendo que resalto que ajustemos una expectativa de recaudar millonarias sumas por infracciones de tránsito, esto debería implicar que se va a fomentar una nueva cultura de tránsito, que se tiene al menos un plan de reducir el tema de las infracciones y que se va a mejorar la seguridad vial. Pasamos de $15´000.000 a USD. 5.4 millones. Entonces, ahí auguramos que se tenga la convicción de recaudar menos y obtener más respeto a la normativa de tránsito, esto me queda también un poco de preguntas. Ahora el tema de la transferencia del Gobierno Central, eso lo ha mencionado ya, así que esas serían mis inquietudes.

**CONCEJAL EMILIO UZCÁTEGUI JIMÉNEZ**

Primero que nada, quiero iniciar mi intervención felicitando un esfuerzo bastante complejo en un ejercicio de planificación en torno a lo que representa el plan de gobierno ganador en las urnas para estas elecciones. Y para caracterizar de mejor manera esto hay que entender cómo y las variaciones específicas del presupuesto, porque he escuchado varias preocupaciones de mis compañeros concejales que hasta cierto punto comparto, pero que también obedecen una determinada lógica y una determinada explicación dentro del plan de trabajo del Alcalde. Primera cosa a resaltar, para mí un incremento en inversión social resulta importantísimo y eso es lo que estamos viendo aquí, es un incremento de 12.3 millones, ¿Qué comprende esto? Aquí quiero plantear una reflexión más amplia respecto de las funciones, competencias del Municipio y lo que implica seguridad social, inversión social y lo que implica seguridad. Mientras nosotros podemos, a pesar de que, claro, se han dado las explicaciones del caso respecto a la inversión en materia de seguridad, hay que recalcar la cuestión de fondo en materia de seguridad, y es que no es una competencia directa del Municipio, a pesar de aquello, hemos visto los esfuerzos presupuestarios que nos han sido expuestos y que evidentemente se extienden mucho más allá de lo que nosotros invirtamos directamente en el componente de seguridad, nuestra función en la seguridad es generar un ambiente seguro y un entorno preventivo para que la Policía Nacional pueda realizar su trabajo de manera adecuada. En ese sentido, las inversiones que nosotros realizamos no solo para el funcionamiento de la AMT y demás organismos que podrían considerarse subsidiarios a la seguridad es importante, sino que también la inversión que nosotros realicemos en el área social, mayor inversión social, mayor presencia del Estado, implica pelearle y restarle territorio al crimen organizado y a la delincuencia que nos asedia día a día a los quiteños y las quiteñas y, en ese sentido, un incremento en la inversión social me resulta algo digno de aplaudir. Por otro lado, y también viendo un poco en torno a las preocupaciones de mis compañeros, hay evidentemente un incremento en inversión en el área de hábitat y vivienda, y si bien puedo compartir las preocupaciones que existían en proyectos anteriores realizados por esta instancia municipal, debo aclarar a los presentes que ese incremento responde al cumplimiento de uno de los proyectos y ofertas de campaña quizás más interesantes que como administración podemos tener en Quito, que es la construcción de la primera Quitopía; la inversión en hábitat y vivienda responde exclusivamente y especialmente a este proyecto, un proyecto que no es menor, pues busca replantear la relación del Municipio, la relación del Estado local con los quiteños y las quiteñas; cumplir con este presupuesto en el área de hábitat y vivienda implica cumplir también una propuesta de campaña, implica también cambiar el enfoque que nosotros podemos tener de la generación de tejido social para combatir el crimen organizado, para también pelear por la seguridad. Dentro de esto también vemos incrementos en educación y salud, esto ya saben, es algo propio de generar un servicio y una red de cuidados que proteja a los quiteños y las quiteñas y que les dé una oportunidad de tener un poco más de dinero al fin del mes, todos los servicios, las oportunidades que les dé el Municipio a los quiteños implicarán un poco más de plata en sus bolsillos y esto ya implica una incidencia a la reactivación económica. Veo también con agrado un incremento en TIC´s, esto que podría parecer una cuestión tan alejada es un incremento que obedece más o menos al orden de $ 6’000.000,00 de dólares, y esto que podría parecer una cuestión tan fría o trivial, es una cuestión que es clave en la situación del Municipio, ustedes, compañeros concejales, no me dejarán mentir, cada vez que se pide información respecto de avalúos, cada vez que se pide información respecto de todas las áreas del Municipio, vemos que hay una deficiencia terrible en la infraestructura tecnológica de la institución en todas sus áreas, evidentemente esto no es un problema de ahora, pero el hecho de que esta administración haya decidido, asumido recién el cambio de Dirección de TIC’s a una Secretaría de TIC’s y que estemos dispuestos a reforzar esa Secretaría es una apuesta por la modernización del Municipio, que a fin de cuentas implica una apuesta por la modernización de los servicios que presta el Municipio y la mejoría de los servicios que terminamos prestando a la ciudadanía, que es otra cuestión fundamental, estoy seguro de que a todos nos han llegado quejas en la línea de los trámites y demás, esta inversión en esta área específica del Municipio es una apuesta por cambiar esa realidad. La cuestión también que se me está quedando por fuera es una explicación un poco más estructural respecto del cambio de la relación entre gasto de inversión y gasto corriente; este problema que en realidad es un reflejo nada más de la reducción de la asignación del Gobierno Central que antes se contabilizaba como inversión, no responde necesariamente a un cambio en la dinámica de funcionamiento del Municipio, ¿Y a qué me refiero? No es que este presupuesto o esta proforma privilegia el gasto corriente por sobre el gasto de inversión, sino que la ausencia de este presupuesto de la asignación del Gobierno Central que respondía al proyecto del Metro implica necesariamente un cambio en la relación entre el gasto corriente y el gasto de inversión. Creo que esto es necesario explicarlo, porque tampoco podemos entender e interpretar esta proforma de una manera aislada a las condiciones presupuestarias previas que le habían dado origen a la reforma 2023; entonces, tener claro eso, la reducción del presupuesto del Gobierno Central, de la asignación del Gobierno Central necesariamente va a afectar, sobre todo en ese monto, necesariamente va a afectar la relación entre gasto corriente y gasto de inversión que se mantenía el año anterior. Adicionalmente existe una inversión altísima en movilidad y quiero volver a una reflexión respecto de las competencias y funciones del Municipio, sí, la inversión en movilidad es alta, bastante alta, pero yo contrario a algunas opiniones vertidas, creo que esto es un tema digno de saludar. ¿Por qué? Primero porque mientras la seguridad es competencia privativa del Gobierno Central, la movilidad es una competencia del Municipio, si es que nosotros no atendemos y asignamos los recursos a nuestras propias competencias con la calidad que debemos ofrecerles a los quiteños y a las quiteñas, pues entonces mal podemos exigir incluso al Gobierno Central que cumpla las competencias que sí les son de su entera responsabilidad, como es el caso de la seguridad. Por otro lado, plantear varias reflexiones en torno justamente al tema de movilidad, nosotros sabemos que la ciudad tiene problemas de movilidad, todos los días vivimos ese caos, una apuesta presupuestaria en ese ámbito es también una apuesta por un Quito que se mueva con mayor eficiencia desde el vehículo privado, particularmente, y especialmente al transporte público, y esa tiene que ser nuestra apuesta principal. De ahí veo una justificación presupuestaria clara en torno a este objetivo, que era uno de los objetivos claramente trazados dentro del plan de gobierno del Alcalde; la pirámide de movilidad, primero transporte público, transporte alternativo y eso requiere de presupuestos, también se han tenido preocupaciones respecto de las proyecciones de ingresos que puede generar el Metro de Quito en torno a la cantidad de usuarios que puede llegar a tener, y aquí lo que quiero hacerles es más bien una invitación, compañeros, si bien nosotros actualmente y estoy seguro de que todos hemos escuchado esas proyecciones, la Empresa Metro de Quito realiza las proyecciones de uso del Metro en base a los censos y además de información disponible; sin embargo, quiero recalcar que en la medida en la que nosotros nos volvamos comunicadores, nos volvamos impulsadores, nos volvamos “influencers” del Metro de Quito, vamos a tener mayor cantidad de usuarios y aquí también, una vez que entre en funcionamiento, creo que debemos tener un entendimiento claro de que existe una curva de uso respecto del Metro de Quito, desde el día que se abra el Metro de Quito nunca va a tener menos usuarios siempre el Metro de Quito, en la medida en la que la ciudadanía vaya apropiándose de ésta, la obra más importante del país, vamos a tener más y más usuarios. Las proyecciones nos pueden decir una cosa, sí, pero creo que nosotros, está en gran parte en nuestras manos apoyar a que esas proyecciones, aún en el mejor de los casos, sean poco optimistas con la realidad que podemos llegar a vivir, si es que todos nosotros nos comprometemos a ser voceros del Metro y generamos una cultura en torno al Metro de Quito, definitivamente estoy seguro de que estas proyecciones serán mucho mayores y esto tendrá una incidencia real sobre el presupuesto de este año. Finalmente, agradecerle al Alcalde, agradecer el esfuerzo de planificación de las áreas administrativas del Municipio también, agradecer a mis compañeros concejales de la Comisión por el tratamiento de esta propuesta, que esperemos también que en el informe de segundo debate se tomen en cuenta, en atención las inquietudes manifestadas en el presente debate.

**CONCEJALA CRISTINA LÓPEZ GÓMEZ DE LA TORRE**

Igual creo que comparto las mismas inquietudes que los compañeros concejales, me preocupa un poco el tema justamente de los programas y proyectos deportivos, me imagino que tal vez están puestos en otro lugar porque en cambio en otra parte veo que se aumenta, como nos decía el concejal Uzcátegui, en el tema de educación, recreación y deporte; entonces, debe ser eso. Por otro lado, sí me llama la atención también justamente el tema de movilidad, porque es un monto bastante alto de 39’800.000, y el tema, obviamente, que he venido ya diciéndoles un poco con preocupación de coordinación territorial y participación ciudadana, que como nos comentaba el concejal Campaña, se reduce en 18’000.000 y esto sí va a tener un impacto ya en territorio; entonces, quisiera ver también, o sea, luego conocer cómo vamos, digamos, a compensar estas diferencias. en la tabla No. 17, en la primera parte dice “comunales” ¿no es cierto?, ahí tenemos a grandes rasgos el codificado 2023, proforma 2024 y la variación, entonces ahí vemos, en ambiente es una reducción de 7’491.000. Coordinación territorial y participación ciudadana son menos 18’375.000, y en movilidad 39’800.000. Bueno, también hago referencia en positivo, digamos, que en este mismo cuadro está el tema de tecnología que, obviamente, por pasar de ser dirección a secretaría, tenemos un aumento casi de 5’000.000 que eso va a permitir, obviamente, dar un salto significativo en el tema tecnológico de la ciudad. A lo que me refería es a las transferencias corrientes, dicen del 2024 para el siguiente año sería, me llamó la atención porque más o menos veo así, EMASEO 6’000.000, Empresa de Rastro 40.000, Empresa de Gestión de Residuos 53.0000, en Quito Honesto 1’800.000, me llamó la atención y comparé lo nuevo, ¿no es cierto? con el prorrogado del 2023 y hay un aumento en los dos proyectos que conforman esto, en gestión administrativa de 103.000 a 272.000 y pico; y, en gestión del talento humano de 1’200.000 a 1’500.000, solo esas observaciones para tenerlas en cuenta.

**CONCEJAL GABRIEL NOROÑA DÍAZ**

Ya me ganó el concejal Campaña. ¿Ahora qué les digo? Chévere habló el concejal Campaña, le felicito concejal. Claro tengo el tema, señor Alcalde, esta es inversión pública, donde se invierte recursos públicos se mejora la calidad de vida; si esto depende del señor Planificador y se saltó los gobiernos parroquiales o la inversión del fondo rural, no le envidio, seguro no conoce esa ruralidad. Señor Alcalde, no le quiero tomar por el lado negativo, pienso que este es un primer debate, y en el transcurso de estos días tendremos que llegar a acuerdos, por eso estoy tranquilo, yo sé que usted se va a sentar a conversar con los concejales rurales y vamos a llegar a acuerdos.

**CONCEJALA FERNANDA RACINES CORREDORES**

El presupuesto que estamos viendo va más allá de las tablas, de los cuadros de Excel y de los números que los podemos observar es el reflejo de la política pública que se quiere implementar. Es muy importante tener en cuenta que, si bien es cierto, el presupuesto ocupa un gran porcentaje para el tema de movilidad, la movilidad es una problemática de nuestra ciudad, la geografía de nuestra ciudad realmente complica la forma en la que nos movilizamos como quiteños, la mala cultura en relación a la falta de regularización de las operadoras de transporte, tanto taxis como buses, las rutas y frecuencias que fueron aprobadas a final del periodo administrativo de la municipalidad anterior, la subida de tarifas sin un informe técnico que sustente la forma en la que se tomaron la medición de los indicadores, hace necesario que exista una política pública desde el Municipio que busque invertir en el sector que ha sido, en cierta forma, olvidado, maltratado, descuidado, como muchos otros dentro del Municipio. Pero quisiera hablar y aplaudir la política pública que se está implementando desde el Ejecutivo, es decir, desde la Alcaldía, en relación a la adquisición de los nuevos alimentadores que representan $ 25’000.000,00 de dólares, o los doce buses nuevos articulados, que son eléctricos, que precisamente con esto se está dando cumplimiento a la Ley de Fomento y Eficiencia Energética, así como también lo que se está tomando en cuenta para las nuevas infraestructuras y repotenciación de las paradas, tanto las paradas que tenemos dentro del sistema del Trole, de la Ecovía y del Metrobús, como las paradas de los buses que están descuidadas, que están mal atendidas y en esta época de lluvia para la ciudadanía que utiliza el transporte público es muy importante; es USD. 1.58 millones de dólares que se están destinando para aquello y es algo que realmente se aplaude. Además, en infraestructura vial rural se están destinando casi $ 18’000.000 de dólares para la ruralidad, a través de la gestión directa de EPMMOP, para nosotros como ciudadanos y ciudadanas de la ruralidad, para las y los ciudadanos que ocupan el transporte público y que pierden en promedio entre dos y tres horas de su vida transportándose de un lugar a otro dentro de la ciudad, es muy importante que exista una política pública que no solo tenga una buena intención, sino también esté respaldada con recursos que permitan que la ciudadanía tenga una mejor movilidad y con eso también mejore su estilo de vida y su buen vivir.

**CONCEJAL ÁNGEL VEGA**

Yo había alertado un problema que se iba a evidenciar porque no es nada nuevo, tan pronto se asignaban $ 15’000.000 de dólares, nosotros anunciamos que las parroquias estaban recibiendo por fin un trato justo, que había llegado un Alcalde de la realidad, pero dije, creo que, por tres ocasiones, cuidado con lo que sucede con las decisiones de la EPMMOP y de la EPMAPS, porque si antes se descuidaban, hoy al saber que no vamos a recibir 15’000.000 del siguiente año, ellos tampoco nos van a tomar en cuenta, y no me equivoqué, si revisamos el presupuesto de la EPMAPS y de la EPMMOP; la EPMAPS invierte una pequeña cantidad y la EPMMOP definitivamente no nos ha tomado ni en cuenta, y si hoy restamos esos 15’000.000 en el 2024, entonces parece que las decisiones no están siendo las apropiadas. De hecho, tenemos la posibilidad de enmendar esto, se puede reformar a mitad de año en el mes de julio, y creo que esta decisión hay que considerarla señor Alcalde, tenemos conocimiento de su voluntad; sin embargo, decirle que ya hemos recibido críticas de parte de los gobiernos parroquiales de que no existe, una vez más, concejales de la ruralidad, que no estamos atentos a lo que está pasando, y no se trata de la crítica hacia nosotros, sino a un conjunto que es el Municipio, a la institución que es el Municipio, por tanto, señor Alcalde, le solicito su compromiso, que si en este presupuesto no se ha considerado en la reforma, sí se vea, se reconsidere para que se asignen los recursos que por derecho le corresponde a la ruralidad. Mire que estas decisiones a veces hacen que recrudezcan los temas de cantonización, habíamos hecho un análisis en una sesión en donde empresas como Novopan $ 750.000 dólares, una empresa como Sigmaplast $ 650.000 dólares en pagos de patentes y la misma parroquia donde se asientan recibe $ 350.000 dólares. Entonces, esto hace pensar a lo mejor en que los ciudadanos de la ruralidad vayan haciendo incidencia negativa de emancipación, yo pienso que el trato debe ser justo, consecuente y no le veo fuera de este marco, señor Alcalde, así que le pido se reconsidere estas partes y en el mes de julio, en la reforma que nos corresponde hacer, se considere este derecho justo de la ruralidad.

**SEÑOR ALCALDE PABEL MUÑOZ LÓPEZ**

Voy a tomar la palabra para contestar algunos elementos, después le volveré a dar la palabra a la Directora que está haciendo la presentación en representación del Administrador General y luego daré la palabra al Secretario de Planificación. Algunas dudas, evidentemente si no son absueltas en este momento las tomaremos, evidentemente en consideración para la presentación del segundo debate en la Comisión. Primero, de manera enfática, concejal Campaña yo coincido 100% con usted, y concejal Campaña coincido 100% con usted porque el Gobierno que sale haciendo gala de lo que hasta este momento ha hecho, no le está cumpliendo la capital de la República, yo les anuncié a ustedes como una gestión positiva que hayamos podido firmar con el Gobierno Nacional una intención de pago de los cerca de $ 300’000.000,00 de dólares que nos da deuda, les comenté a ustedes que ese pago del Gobierno Central se dividía en al menos tres rubros. Uno primero, sobre todo vinculado con IVA de pago en efectivo; uno segundo de canje, uno segundo de recibir nosotros bonos a tres, a cinco y a diez años; y, un tercer paquete de canje de deuda, bueno, no termina de consolidar, a puertas de irse, el Gobierno Nacional este pago y, por lo tanto, si nosotros teníamos una deuda de 360’000.000 de parte del Gobierno, en este momento tenemos todavía una deuda cercana a los USD. 280’000.000 de dólares de parte del Gobierno Nacional. Nos han dicho ya que no van a poder darle a Quito lo que ofrecieron en dos Fiestas de Quito anteriores, así que ¡qué bueno! que hoy podamos tener a un nuevo Presidente en estas Fiestas de Quito para ver si nos ratifica, ¿no es cierto?, o si le dice por fin la verdad a la capital de la República. Algunos fueron concejales ya en ese periodo y me parece que vieron cuando el Presidente dijo, “vamos a cumplir los $140’000.000,00 de dólares para el Metro”, Fiesta No. 1; Fiesta No. 2 “Vamos a cumplir los $ 140’000.000,00 de dólares para el Metro”, algunos incluso llegaron a sumar y dijo “que lindo 280”, y al día de hoy no le dan eso a la capital de la República y nos han dicho que al menos eso no alcanza, así que estamos en expectativa; yo saliendo de esta reunión buscaré tomar contacto con el Ministro de Economía y Finanzas, para que al menos de esos $ 82’000.000,00 de dólares sean entregados a la capital de la República, estos vendrían ya por el tema de canje de deuda, concejal Campaña, con lo cual nos quedaríamos con una deuda de $ 200’000.000,00 de dólares, de esos 200, 140 serían atribuibles al Metro y los otros 60, básicamente de los incumplimientos que el día de hoy el Gobierno está teniendo con todos los gobiernos autónomos descentralizados. Y aquí sí quiero plantear algo, ventajosamente creo que el Concejo no se ha hecho eco de esto, los medios de comunicación a veces se suelen hacer eco de esto; lo vengo repitiendo en distintas intervenciones ¿Por qué? Porque detrás de la pregunta, y yo les digo concejales, el Secretario de Planificación nos ha dado un dato, si sumamos todo y tenemos dos componentes, seguridad y riesgos nosotros, y además sumamos gasto corriente e inversión, estamos invirtiendo cerca de $ 92’000.000,00 de dólares, tengan presente el dato, por favor, porque cuando ustedes a veces en sus propias intervenciones públicas, insisto, me parece que esto es más esporádico, les veo más a los medios de comunicación, le preguntan a la Alcaldía ¿Qué va a hacer sobre seguridad? Lo cual es una muy buena pregunta, porque nosotros obligados por el COOTAD tenemos que coordinar acciones con el Gobierno Central sobre seguridad, pero al mismo tiempo esa buena pregunta se convierte en una pregunta perversa, le estamos dejando pasar al Gobierno Nacional de “agache” el no cumplimiento de la tarea ineludible de todo Estado Central respecto al cuidado de la vida y la seguridad, porque entonces, claro, si ustedes se dan cuenta, yo espero no estar exagerando, pero entonces viene siendo recurrente ¿Y qué va a hacer el Municipio?, ¿y qué hacen las alcaldías?, ¿y qué hacen los municipios? La pregunta es, ¿qué está haciendo el Gobierno central para pagar la deuda a los gobiernos autónomos descentralizados y para atender sus competencias en seguridad? Les había dicho, como ustedes habíamos compartido este tema, estamos invirtiendo, gustosos, un poco más de $ 1’000,000,00 de dólares en recuperar 108 UPC´s pero ahora lo digo de forma distinta, ¿en serio no hay en el Gobierno Central $ 1’000.000,00 de dólares para 108 UPC´s?, ya en nuestra administración gustosos invertimos $ 300.000,00 dólares para comprar cerca de 88 motocicletas, hago la misma pregunta, ¿en serio no hay $ 300.000 dólares en el Gobierno Central para comprar 88 motocicletas a la capital de la República? Entonces, concejales, quiero pedirles que al menos en lo que tiene que ver con deuda del Gobierno Central hacia el Municipio, cerremos filas sobre la base de exigir lo que no es un favor, sino un derecho consagrado en la Constitución, tienen que transferir de manera obligatoria lo que está previsto, tanto por ingresos permanentes como por ingresos no permanentes, y en este momento, teniendo una deuda que podría llegar a los $285’000.000,00 de dólares, este Municipio y el resto de municipios del país, las prefecturas y los gobiernos autónomos descentralizados, al menos deberíamos decirle al Gobierno que sale, que dentro de ese gran país que deja, deja una gran deuda con los gobiernos autónomos descentralizados, y creo que ahí hay que ser enfáticos. Esto lo digo por la importancia de su comentario concejal Campaña, de todas maneras, respecto a lo que usted mismo señalaba, me parece que el Secretario de Planificación también fue enfático en esto, cerca de $ 62’000.000,00 de dólares, concejal, estamos transparentando de gasto que estaba previsto en inversión, realmente era gasto corriente ¿Qué suele suceder? Y esto violentan normas del manejo de las finanzas públicas, no podemos contabilizar pago de sueldos y salarios, por ejemplo, dentro de un rubro de inversión, y teníamos cerca de $ 65’000.000,00 de dólares que hoy están transparentados, no es que el Municipio está dejando de invertir esos $ 65’000.000,00 de dólares, es que lo estamos poniendo en el casillero adecuado; por eso, al leer las cifras, cuidado a ratos nos confundimos, el Secretario de Planificación hizo insistencia en esto, saquen el tema del Metro, saquen el tema de esta mala ubicación y estamos invirtiendo en este momento $504’000.000,00 de dólares en inversión, cuando el año anterior fueron $ 501’000.000,00 de dólares de inversión, es prácticamente lo mismo, hay un incremento de $ 3’000.000,00 de dólares, pero entonces es evidente que en algunos casos lo que ustedes pueden no estar viendo ahí está recogido ya en el rubro adecuado, que es el rubro de corriente. Respecto a lo que decía el concejal Vega, me parece concejal Vega, y no sé si el concejal Noroña tenía un poco la misma apreciación, creo que están anticipando criterio. ¿Por qué? Porque un momento el concejal Vega decía, veamos qué es lo que pasa como una potencial reforma a mitad de año, no, en este mismo año, concejal, dejemos que se aprueben, después de aprobar este presupuesto, los presupuestos de las empresas como en EPMMOP y EPMAPS, sí, para que tengan ustedes justicia en el dato, no sé si tengo en este momento, lo pedí y no quiero fallar, pero solamente la planta de tratamiento de Calderón, parroquia rural, cuesta como $ 240’000.000,00 de dólares; además, solución definitiva del agua potable en la parroquia de Calderón, $ 90’000.000,00 de dólares solo la planta de tratamiento que, dicho sea de paso, por Dios cerremos filas también concejales, alrededor de lo que está pasando en esta obra de intervención, como está allanado el terreno, como están aplanados, ya me dicen que los fines de semana traficantes de tierra se ponen al lado de estas obras, sortean cocinas, refrigeradores y están llamando a comprar terrenos donde no se puede comprar terrenos; estaban en su momento pidiendo entradas de $ 100,00 dólares, me dicen que hoy están pidiendo entradas de $ 20,00 dólares, ya hemos mandado a poner nosotros letreros, por ejemplo, para que la gente sepa que puede estar siendo estafada vendiéndole terrenos de zonas que deberán estar protegidas por el Parque Metropolitano de Calderón. Entonces, solo ahí tenemos $ 90’000.000,00 de dólares y el concejal Ibarra me señalaba un planteamiento el otro día que inmediatamente consulté a la EPMMOP, sí está contemplando importantes rubros de vialidad en parroquias rurales, pero todavía no está aprobado el presupuesto 2024 de la EPMMOP, entonces, $ 19’000.000,00 de dólares están previstos en la EPMMOP para vialidad solamente en parroquias rurales. Entonces, quiero decirles, respecto al apetar Calderón $ 90’000.000,00 de dólares respecto al apetar Monjas que involucra parroquias rurales, acabo de venir visitando los USD. 2.2 millones de dólares que se están invirtiendo ahí, $ 72’000.000,00 de dólares, en la Tumbaco, el apetar de Tumbaco $ 75’000.000,00 y $ 18’000.000,00 de dólares en EPMMOP, estamos hablando de más de $ 200’000.000 de dólares de inversión directa para la ruralidad, por lo tanto, ¿no es cierto? veamos la película completa, qué es lo que pasa cuando aprobemos los presupuestos de EPMMOP y EPMAPS, y nos vamos a dar cuenta que hay importante inversión para esos casos. No quiero avanzar mucho más en algunos otros elementos porque va a topar el Secretario de Planificación seguramente y la Directora de la parte financiera del Municipio. Gracias a la concejala Ledesma, gracias por ubicar ese dato, sí, y ese dato que usted ubica concejala, está hablando de la seriedad con la que estamos asumiendo la administración, no hemos utilizado nosotros partidas que pudiendo utilizarlas ¿no es cierto? he tomado la decisión política de no utilizarlas, no hemos hecho, y lo digo enfáticamente, ningún crecimiento burocrático del Municipio de Quito, porque si bien es cierto, coincido, creo que es injusto comparar a veces al Municipio de Quito con el de Cuenca, con el de Guayaquil, no se puede comparar, y a veces también cuando hacemos un análisis cometemos, creo yo, esa suerte de error, no tiene Guayaquil un subsistema metropolitano de salud, no tiene Guayaquil un subsistema metropolitano educación, no lo tiene Cuenca, no lo tiene Manta, no lo tiene Portoviejo, por lo tanto es obvio que tenemos un mayor gasto y yo ahí tengo mucho cuidado con inmediatamente asumir que este Municipio es sobredimensionado, pero a la larga es cierto que tenemos 20.000 funcionarios, por lo he tomado la decisión de no utilizar esas partidas y que bueno que usted haya sido, concejala, la que ubica y ve el dato con que estamos invirtiendo. Una parte de ese monto que usted señalaba, lo vamos a dedicar a fortalecimiento de las administraciones zonales, este sí es parte de mi objetivo político, hay que fortalecer la desconcentración interna, teníamos administraciones zonales raquíticas y administraciones zonales robustas, hoy estamos definiendo básicamente el mismo estándar para todas las administraciones zonales y estamos fortaleciendo las administraciones zonales desde al menos 2016 no se habían fortalecido las administraciones zonales y le seguimos desconcentrando temas, pero al mismo tiempo no les estamos estableciendo, por eso es que ayer estuvo muy contenta, permítanme transmitirles información, muy contenta la gente de Mariscal porque ya aprobada la reforma estatutaria, un nuevo orgánico estatutario, el nuevo estatuto orgánico, La Mariscal es una zona en sí mismo, ya de alguna u otra manera la era, pero es una zonal en sí mismo, tiene todas las facultades y al menos tendrá bajo su mandato La Mariscal, Belisario Quevedo y La Floresta, haciendo incluso la corrección necesaria en La Floresta, porque algunos vecinos de La Floresta incluso tenían que ir prácticamente a tres administraciones zonales más la del Chocó, entonces ahí sí vamos a tener un fortalecimiento de la línea desconcentrada y sí estamos estudiando un plan de retiro voluntario para trabajadores del Municipio de Quito, sí, lo queremos estudiar bien y anunciar las condiciones en las que éste será planteado, porque entenderán que en algunos casos debemos o enfocarlo a un tipo de funcionarios y no exactamente a todos, porque si no, ¿no es cierto?, no tendríamos la utilidad, la eficiencia de ese fondo. Lo de Metro, yo coincido ahí con la reflexión del concejal Uzcátegui, recuerden que la reunión que tuvimos, dicho sea de paso, algunos dijeron que era secreta porque no habíamos dejado entrar asesores, no, yo tengo que informarles a ustedes, si ustedes quieren informarles a los asesores ya es un tema que ustedes lo hacen, así que no ha sido secreta, la gente lo conoció, hicimos un boletín de ese tema y recuerden que quedó comprometido un informe de Metro de Quito, sí, acabo de confirmar, está listo el informe, solo quiero echarle un pequeño vistazo y ustedes entre esta noche y la mañana tendrán información que en ese día se hicieron algunas preguntas, pero ¿qué decir sobre esto? Hasta que funcione concejala Ledesma, no podemos, todos son supuestos y está bien el supuesto que usted verifica, eso es lo que hemos dicho, pero tenemos hoy un dato que podría lucir esperanzador, al día de ayer teníamos 160.000 quiteños y quiteñas que había apertura de su cuenta ciudad; por lo tanto, que bueno, esto también es lo lindo de quiteños y quiteñas, somos a veces medio noveleros también, por lo tanto, habrán algunas cuentas que se abrieron sin que necesariamente se vayan a usar, pero creo que es auspicioso que hayamos tenido 160.000 apertura de cuentas al día de ayer, porque ahí tenemos una potencial demanda en los primeros meses del Metro, pero evidentemente habrá que mirar cómo se comporta ese subsidio. Recordarle concejala que debemos ser muy inteligentes en utilizar los ingresos no tarifarios del Metro, el Metro también tiene un potencial ahí, ¿no es cierto? de aumentar ingresos no tarifarios para bajar el potencial monto de subsidio y eso todavía no está topado, y también deberíamos tener ingresos por la explotación comercial de telefonía, creo que habrá que, bajo la dinámica de un concurso, tomar la mejor decisión, pero cree usted que se había hablado de un tercer operador neutro que al final también podría dejarle algún ingreso al Municipio de Quito en ese sentido. Yo no avanzó más en los temas, insisto, invitarles a los concejales y las concejalas que tenga ya dudas precisas, que también se hagan partícipes de las reuniones que convocará el concejal Chamba para que ahí también en la mesa ¿no es cierto? algunos temas que hoy no salen puedan ser contestados. Cultura, por ejemplo, que se señalaba, estamos haciendo una importante inversión, con el concejal Cahueñas hemos estado revisando un poco, por ejemplo, el tema de Fiestas de Quito, se ha cumplido un planteamiento que yo hice, y se ha cumplido de mejor forma, las Fiestas de Quito, voy a preguntar exactamente el dato para no fallar con las precisiones, estamos, pero alrededor de los $ 3’000.000 de dólares, el 90% más del 90% de artistas son nacionales y tenemos una oferta de cerca de 200 espectáculos, 200 actividades en el territorio de manera desconcentrada, lo cual también habla de que desde esa perspectiva hay democratización de recursos en cultura, y solo anunciar que en la sesión del día martes apenas terminó le dispuse al Administrador General que recuerde la obligatoriedad que tiene todo el Municipio de cumplir los mínimos de contratación pública con economía popular y solidaria para que esto también podamos verificarlo más adelante.

**CONCEJALA BLANCA PAUCAR PAUCAR**

Tengo algunas inquietudes, pero dentro de las que siempre nos atañen cuando vamos a la comunidad y usted recordará, señor Alcalde, cuando visitamos muchos de los barrios, muchas de las ligas barriales, estoy hablando del deporte, estoy hablando de la recreación, estoy hablando de la educación; entonces, tengo algunas inquietudes aquí, por ejemplo, en el año 2023 en lo que se refiere a educación, había una asignación de más de 25’000.000, ahora tenemos 16’000.000; dentro de esto, por ejemplo, la Secretaría de Educación, Recreación y Deporte le asignan 11’060.998, ahí por ejemplo, si quisiéramos saber, teniendo en consideración que al igual que la cultura, por ejemplo, Fiestas de Quito, temas que son importantísimos, tradicionales, inclusive durante todo el año y lo que se van creando y recreando durante todos los años con la participación de la ciudadanía se va incrementando los presupuestos y eso es correcto. Pero digo, ¿Qué es lo que está pasando?, ¿en dónde está el licuado el presupuesto para deporte? Deporte es una actividad después de la pandemia, de una situación que nosotros deberíamos considerar como uno de los temas ligado a la salud, a la recreación, a la vivencia, a la reactivación económica, absolutamente todo porque compone, si es un componente que dinamiza, quisiera saber más bien cuál es la asignación que le que le ponen y también con respecto a la recreación. Dentro del deporte también está catalogado los juegos tradicionales, que tampoco están tomados en cuenta y eso es parte de la política pública que se está trabajando, por supuesto, y que habíamos conversado el día de ayer con el señor Secretario de Planificación; entonces, son temas que nos preocupa saber específicamente la asignación del presupuesto, sabemos que en las instituciones educativas, por ejemplo, está mencionado rubros específicos, pero con respecto a lo que yo le manifiesto si quisiera una aclaración que puedan dar a la ciudadanía, sí, al ser parte también de la Comisión de Deportes y hemos recibido múltiples visitas de los vecinos, no solamente del ámbito del deporte, del fútbol, del deporte barrial, sino de otras actividades y de las que no se están promocionando, ejecutando, planificando, porque esto viene, esto es un arrastre de años atrás; entonces, eso es una preocupación. Lo otro es también, de alguna manera felicitar el tema de Quitopía, creo que ahí está inmiscuido, está en el norte, sabemos que vamos a iniciar ahí, sí, hay una asignación importante de más de 4’000.000, Solamente pensar que en el sur de Quito me imagino que también tenemos esa planificación, tenemos áreas y es un espacio totalmente dinamizado, es un espacio donde demográficamente están asentados la mayor cantidad de ciudadanos de los sectores populares, hablo del sur de Quito, hablo del norte Quito, hablo también de parroquias, iniciamos con estas Quitopía que son muy importantes a través de la Empresa Pública de Hábitat y Vivienda, quienes serán que van construir, pero ahí también me preocupa dónde está el presupuesto a través de cuatro, los que asignan, perdón, 6’972.293 de los cuales están incluidos Quitopía, pero saber dónde está incluido lo de las casas comunales, señor Alcalde, este tema de las casas comunales, por ejemplo, es un tema fundamental, porque hay muchas viviendas que lamentablemente están totalmente desastrosas, las casas comunales están abandonadas, usted alcanzó de alguna manera a potenciar en el último, al ingreso más bien, al ingreso de su gestión para que se puedan concluir estas casas comunales, pero tenemos un listado innumerable y también quisiéramos saber cuál es específicamente dentro de los $ 4’727.292,72 dólares, que es el monto que se asigna. ¿Cuáles son? ¿qué cantidad de específicamente están asignadas para lo que es casas comunales? Eso son los temas que de alguna manera me inquietan saber, porque es pertinente que el presupuesto se vaya reflejando ante la necesidad que tiene la ciudadanía. Y por último, con respecto a las viviendas de relocalización, quisiera que se explique, hay un tema de contratar una consultoría de estudios para soluciones habitacionales móviles, no sé si es mala la transcripción, pero no encuentro yo como, cuál es el concepto mismo, tal vez se equivocaron o quisiera que me expliquen, eso no sé si está con respecto a las casas de relocalización, esa es una inquietud, ya que las viviendas son fijas hasta el hasta el momento las que tenemos; entonces, al decirles soluciones habitacionales móviles y contratar una consultoría, esa es mi observación para que nos puedan aclarar al Concejo.

**CONCEJAL DARÍO CAHUEÑAS APUNTE**

Solamente quiero hacer una pequeña reflexión acerca de lo que usted hablaba, señor Alcalde, del fortalecimiento de las administraciones zonales, en algún momento me parece que brevemente estuvimos un poco dilucidando este tema, y es que antes de la panadería, las unidades, las jefaturas de cultura que están dentro de las direcciones de participación ciudadana de las administraciones zonales tenían un presupuesto, obviamente, después con la pandemia, para destinar recursos a salud ese presupuesto se redujo y ahora, en la sesión del 25 de julio del 2023, nosotros digamos, ya no se cuenta con la ordenanza que regula el uso de las mascarillas en el espacio público, por obvias razones, porque ya hemos pasado la emergencia sanitaria, pero sí decir que en las administraciones zonales los presupuestos de las unidades de las jefaturas de cultura siguen sosteniéndose con los que estaban en el periodo de pandemia por emergencias sanitarias. Y digo esto, Alcalde, en función de que hablábamos del fortalecimiento de las administraciones zonales, porque es justamente ahí en donde se lleva a cabo la política pública, donde ejecuta, donde los vecinos y las vecinas acuden a presentar sus proyectos, donde son beneficiarios de los programas que generan las administraciones zonales; entonces, creo que es un poco, era súper importante más bien tomar ese detalle, pero sí cabe aclarar que ese presupuesto no es el presupuesto de la Secretaría de Cultura, esos son los presupuestos de las administraciones zonales, que se dirigen a las direcciones de participación de gestión participativa para que cada una de estas unidades de cultura y de las diferentes aristas también como deporte, espacio público, tengan estos presupuestos, hay que hacer énfasis en que estos presupuestos llegan a través, si no me equivoco, de la Secretaría de Planificación en coordinación con la Secretaría de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, pero sí era importante hacer notar que estas unidades están funcionando con un presupuesto que funcionaba durante la emergencia sanitaria.

**CONCEJALA DIANA CRUZ MURILLO**

Yo solamente Alcalde, felicitar porque veo que está usted cumpliendo con su palabra, con las promesas de campaña, las mismas que ganaron en las urnas, así que veo satisfactoriamente que usted está cumpliendo con su palabra. Y bueno, que entiendo que esta forma de distribuir el presupuesto es de acuerdo a las obras, a los servicios, a los proyectos, a los programas que son urgentes y que corresponden 100% a nuestras competencias, y eso también es digno de felicitar. Así que, quiero reconocer ese tema. Lo único que me parece fundamental es que lograremos fortalecer 100% las Administraciones Zonales, pues estas son las claves para poder atender con calidad y con calidez a nuestros vecinos y a nuestras vecinas. En este sentido Alcalde, le voy a pedir ahí que seamos más ágiles, que seamos más críticos, porque no es posible que no se esté ejecutando. Pertenezco a la Comisión de Presupuesto y con mucha vergüenza a veces veo que en algunas administraciones zonales no se esté cumpliendo con eso, no podemos tener dinero y no atender las diferentes obras y las diferentes necesidades en los barrios. Entonces, sí le quiero pedir con todo el respeto y el cariño, que sí se evalúe por favor la gestión de las Administraciones Zonales.